

SECRETARÍA.- despacho de la señora Juez el presente memorial, suscrito por la señora **CIELO MAR TAVERA RESTREPO**, designada como secuestre dentro del presente asunto, mediante el cual presenta informe mensual de su gestión. Lo anterior para los fines que considere pertinentes. Sírvase proveer. Cartago (V.), Mayo-14 de 2021.

Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).



República de Colombia

Referencia: **EJECUTIVO A CONTINUACION**
promovido por **ALBEIRO VELASQUEZ CARDONA**
contra **CARLOS ARTURO BEDOYA ALZATE y OTROS**
Radicación: 76-147-31-03-001-2011-00028-00

Auto: **646**

Atendiendo la documentación de los infolios digitales archivos adjuntos en PDF según su orden número 031, firmado por la Auxiliar de la Justicia designada dentro del presente asunto, en el cual consta el informe correspondiente al mes de marzo del año 2021; esta Administradora de Justicia **ORDENA** agregarlo al expediente y se **DEJA** en conocimiento de las partes intervinientes en este proceso para los fines legales pertinentes.

Frente al informe presentado, se le hace saber a la secuestre designada, que a la fecha está pendiente por allegar los informes de los meses de abril y mayo del año actual y aún sigue pendiente por aproximar los informes de los meses de noviembre del año 2019, **así como**, abril, mayo y junio del año 2020, **por la tanto**, deberá la secuestre designada dentro del término de tres días siguientes a la notificación que del presente auto se efectúe allegar los informes relacionados con los meses citados.

Por último, se le hace saber a la secuestre designada, que este despacho judicial no autoriza pago alguno de servicios públicos, impuestos entre otros, **por lo que**, previo a efectuar cualquier cancelación, deberá la secuestre solicitar

autorización con los soportes que acrediten cada pedimento.
Líbrese la comunicación respectiva

N O T I F I Q U E S E

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMIREZ

JCG.

<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO CARTAGO VALLE DEL CAUCA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO Cartago, Valle, MAYO-18-2021 La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.</p> <p>_____ OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO Secretario</p>
--

ado Por:

LANJO RAMIREZ
CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CARTAGO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta
con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b0dc1a566f761ca5858b2da946558f3681cfd4534d176cc2c4fd2e8a31970
9d4

Documento generado en 14/05/2021 01:12:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>